

23 Julio / 15:40

Radicado GECOP No. <u>GS-2025-154305-DEBOY</u>	
Grado: Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta: Cargo del funcionario	CT <b>JUAN CARLOS CASTRO LOPEZ</b> SUPERVISOR CONTRATO
No. SISCO: <u>553886 - 563084</u>	TURNO No. <b>252</b>
No. CONTRATO: <u>OC 137502</u>	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
VALOR PAGO: <u>\$ 3.440.083,31 ✓</u>	FECHA DE RECIBIDO: <u>22/07/25 16:00 H</u>
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: <u>NO APLICA</u>	NUMERO DE RADICADO SIF: <b>117925</b>
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: <u>FE3050....</u>	CONTRATISTA: <b>UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA</b>
	NIT DEL CONTRATISTA: <b>901676833</b>

**DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS**

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u> _____
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO OFICARIO DEL PAGO) _____ CUENTA BANCARIA: <u>N/A</u>		

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>18725</u> ✓				
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> SI				
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> SI				
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input type="checkbox"/> SI				
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 50px; height: 20px;"></td> <td style="text-align: center;"><b>JULIO</b></td> </tr> <tr> <td style="width: 100px; height: 20px;"></td> <td style="text-align: center;"><b>4200359844</b></td> </tr> </table>		<b>JULIO</b>		<b>4200359844</b>
	<b>JULIO</b>				
	<b>4200359844</b>				
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	_____				
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A				
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A				
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A				
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A				
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A				
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.	<input type="checkbox"/> SI				

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI X NO \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA):

CARGO Y UNIDAD: \_\_\_\_\_

  
 SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO  
 ANALISTA DE CONTRATOS  
 1282

SIN REVISAR

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		FIRMA _____
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- **156085** -DEBOY 29.25

Tunja, 24 de julio de 2025

Señor Coronel  
**JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO**  
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
 Carrera 11 No. 19-85  
 Ciudad.

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra 137502 -GIBOY

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO   x   O FINAL   

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	01/06/2025	<b>Hasta</b>	30/06/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-102012-METUN de fecha 29/11/2024, el señor subintendente JUAN MANUEL HERNANDEZ CIPAMOCHA obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E) notificó como supervisor de la orden de compra 137502 al señor capitán Juan Carlos Castro López Jefe del Grupo de Incorporación Boyacá.

Mediante acta AE-2025-058432-DEBOY, el señor Capitán JUAN CARLOS CASTRO LOPEZ, Jefe Grupo Incorporación Boyacá (saliente) entrega el Grupo de Incorporación Boyacá al señor Intendente Jefe JEVER EDGARDO DIAZ DIAZ Jefe Grupo Incorporación (entrante), teniendo en cuenta salida a vacaciones del titular, periodo comprendido entre el 26/06/2025 al 04/08/2025

Mediante acta AE-2025-065952-DEBOY, el señor Intendente Jefe JEVER EDGARDO DIAZ DIAZ Jefe Grupo Incorporación (saliente) entrega el Grupo de Incorporación Boyacá al señor Intendente Jefe YOLMAN EDUARDO NEIRA GONZALEZ Jefe Grupo Incorporación (entrante), teniendo en cuenta que el primero sale a realizar curso de ascenso a la escuela Gonzalo Jiménez.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II;**

Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre 2024, presentando bajo comunicación oficial No GS-2024-245726-DEBOY de fecha 27 de diciembre de 2025

Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-036901-DEBOY de fecha 20 de febrero de 2025

Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-047719-DEBOY de fecha 05 de marzo de 2025

Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-075572-DEBOY de fecha 10 de abril de 2025.

Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-099306-DEBOY de fecha 12 de mayo de 2025.

Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril 2025, presentando bajo comunicación oficial No GS-2025-131019-DEBOY de fecha 20 de junio de 2025.

**Información del contrato u orden de compra**

<b>No. Orden de compra</b>	137502
<b>Objeto de la orden de compra</b>	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-126-2023
<b>Contratista</b>	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
<b>Representante legal</b>	EDUARDO ANDRES DUARTE
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	Valor total inicial orden de compra <b>\$426.889.006,18</b>  Valor asignado a GIBOY 2024 <b>\$3.052.525,52</b>
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	GIBOY 2025 <b>\$ 7.316.077,66</b>
<b>Valor total de la orden de compra</b>	\$ 620.385.414,18 2025 principal \$ 16.655.527,75 2025 adición \$ 7.316.077,66
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	ocho (8) meses
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra</b>	01/12/2024
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra</b>	31/05/2025
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	01/06/2025

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>		
<b>Adiciones</b>	001 id solicitud 438769	
<b>Modificatorios</b>	001 id solicitud 438769	
<b>Prorrogas</b>	No aplica	
<b>Otros</b>	No aplica	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico se coordinó con la empresa contratista "Unión Temporal Ecolimpieza 4G" el envío y cargue al aplicativo SIIF-NACION de la correspondiente factura del mes de abril y demás documentación.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCE-126 - 2023)

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	La contadora Leidy Johana Pulido Celis, identificada con cedula N°63524807 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 166157-T certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. Se anexa carta firmada
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de	(SI)	CUMPLIÓ

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.		
6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio	(SI)	CUMPLIÓ
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

#### PERSONAL DE OPERARIAS DE ASEO Y CAFETERÍA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	Cantidad	CUMPLIO		Observaciones
			Si	No	
1	Personal tiempo completo	1	(SI)		CUMPLIÓ

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b>		
Las establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-126 - 2023)	(SI)	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 137502

#### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (269) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra principal.

### 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 60 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126 – 2023, Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas principal		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 19.708.053,27	100%
Valor total de las entregas	\$ 19.708.053,27	100%
Valor total facturado	\$ 19.708.053,27	16,90%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 3.331.105,55	17%
Valor pagado	\$ 16.376.947,72	83,10%
Valor pendiente de entrega	-	0,00%

b. Balance general de pagos y entregas Adición		
ITEM	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 7.316.077,66	-
Valor total de las entregas	\$ 3.875.994,35	52,98%
Valor total facturado	\$ 3.875.994,35	52,98%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 3.440.083,31	47,02%
Valor pagado	\$ 435.911,04	5,96%
Valor pendiente de entrega	\$ 3.440.083,31	47,02%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
06 del 24/07/2025	\$ 3.440.083,31	01/06/2025 al 30/06/2025	\$3.440.083,31	FE 3007	-	-	-

**4.2. Entrada de Bienes:**

No aplica

**5 RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.

**6 CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

  
 Intendente Jefe YOLMAN EDUARDO NEIRA GONZALEZ  
 Jefe Grupo Incorporación Boyacá (E)  
 Contrato Orden Compra 137502 - Sede 6  
[dinco.giboy@policia.gov.co](mailto:dinco.giboy@policia.gov.co)  
 3214313407 -

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 24 de julio de 2025		
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA		
Tipo de contrato		<b>Tipo de contrato</b>	<b>Marque el tipo de contrato</b>
		Orden de compra	X
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA: 137502		
Constancia de recibido No.	06		
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		
NIT del contratista:	NIT: 901.676.833-8		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-126-2023- SEDE 6		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Acuerdo Marco - CCENEG-021-1-2023).		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 620.385.414,18 Principal \$ 16.655.527,75 Adición \$ 7.316.077,66		
Plazo de ejecución:	ocho (8) meses		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/07/2025		
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 23 # 8-57 Centro Histórico de la Ciudad de Tunja parque pinzón		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO <u>X</u>	El proveedor cumplió a cabalidad con lo establecido en la Orden de Compra		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe YOLMAN EDUARDO NEIRA GONZALEZ Jefe Grupo de Incorporación Boyacá (E) Supervisor de contrato Orden Compra 137502 - Sede 6		
Fecha de entrega certificada:	01/06/2025 AL 30/06/2025		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	RC	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	10	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA (PRINCIPAL)	\$ 3.440.083,31	\$ 3.440.083,31	0,00	\$ 3.440.083,31
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
<b>FE 3307</b>	08/07/2025	\$ 3.440.083,31	-	\$ 3.440.083,31
<b>Valor total bienes y/o servicios recibidos</b>		\$ 3.440.083,31	-	\$ 3.440.083,31

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** El Suscrito Supervisor de la Orden de compra de la referencia, Hago constar que recibe a entera satisfacción el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las instalaciones del Grupo Incorporación Boyacá de acuerdo a lo establecido en la orden de compra No. 137502, para lo cual la proveedora envía la factura de cobro correspondiente al mes de **mayo**, para el correspondiente pago.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas pactadas dentro de la Orden de Compra.

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	(SI)	La contadora Leidy Johana Pulido Celis, identificada con cedula N°63524807 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 166157-T certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. Se anexa carta firmada
2	Garantizar el suministro a su personal de todos los elementos de seguridad industrial.	(SI)	CUMPLIÓ
3	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes de ingreso y con las certificaciones para trabajo en alturas u de acuerdo al oficio expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	(SI)	CUMPLIÓ
4	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	(SI)	CUMPLIÓ
5	Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
6	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad	(SI)	CUMPLIÓ

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

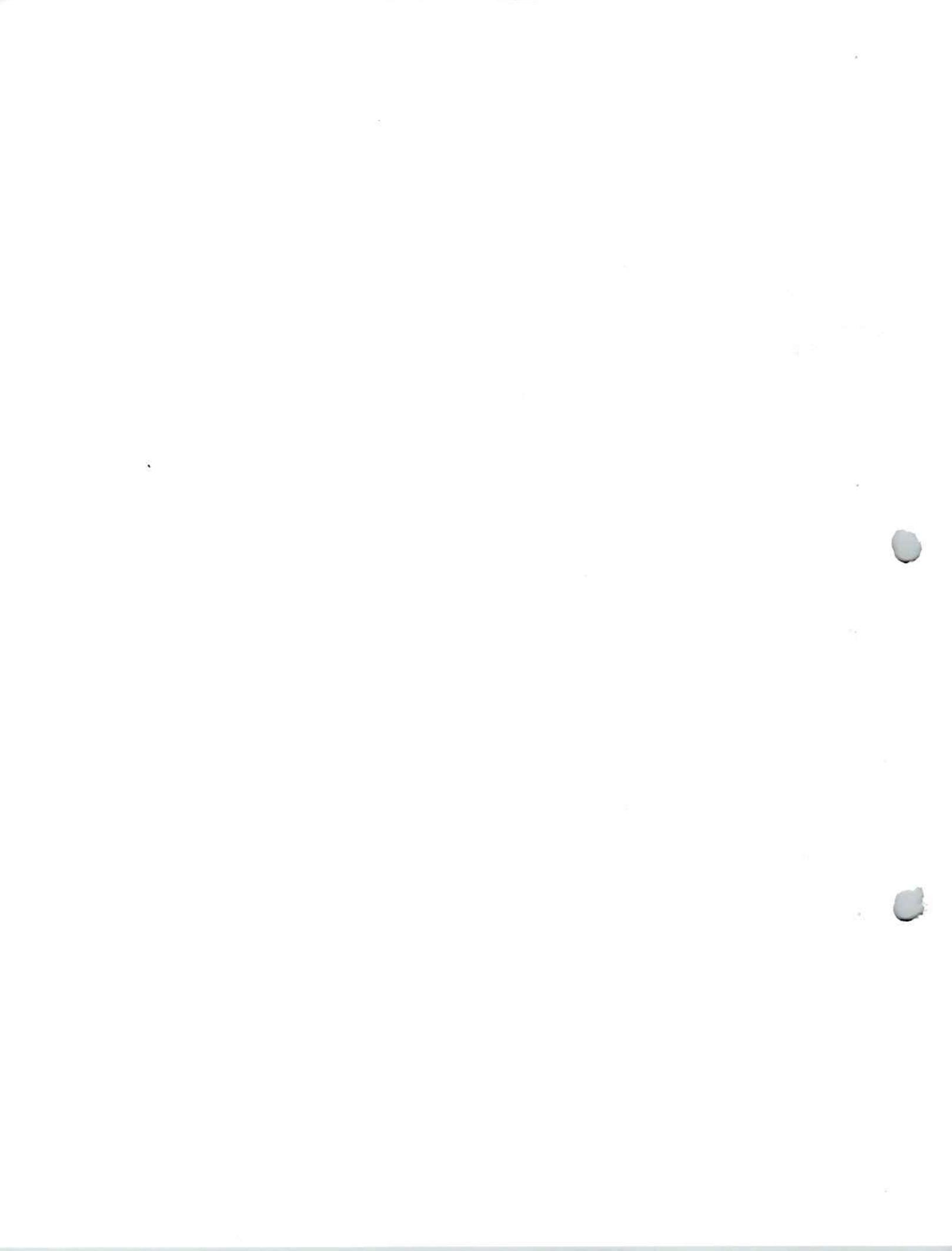
	Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio		
7	Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	(SI)	CUMPLIÓ
8	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los Bienes de Aseo y Cafetería y elementos estipulados en la orden de compra, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	(SI)	CUMPLIÓ
9	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	CUMPLIÓ
10	Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	(SI)	CUMPLIÓ
11	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	(SI)	CUMPLIÓ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
AYS04--R8 - OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	SI	CUMPLIO
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA 01	SI	CUMPLIO

Atentamente,



Intendente Jefe YOLMAN EDUARDO NEIRA GONZALEZ  
 Jefe Grupo Incorporación (E)  
 Contrato Orden Compra 137502 - Sede 6  
[dinco.giboy@policia.gov.co](mailto:dinco.giboy@policia.gov.co)  
 3214313407 -





UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA  
4G  
NIT 901.676.833-8  
CL 30 24 38 OF 503  
Tel: (607) 3046627339  
Floridablanca - Colombia  
facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta  
No. FE 3307

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900.801.209-4	Teléfono	(607) 3040000000 - Ext. 000
Dirección	CR 11 19 85	Ciudad	Tunja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/07/2025, 07:45
Expedición	08/07/2025, 07:45
Vencimiento	07/08/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	1.00	2,727,399.46	2,727,399.46
2	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	249,459.83	249,459.83
3	S001	Bienes de Aseo Cafeteria - ADICION JUNIO	1.00	97,388.53	97,388.53
4	V012	AIU	1.00	307,424.78	307,424.78

Total items: 4

Valor en Letras:

Tres millones cuatrocientos cuarenta mil ochenta y tres pesos m/cte con treinta y uno cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-07 por \$ 3,440,083.31

Total Bruto	3,381,672.60
Administración 5.00%	153,712.39
Imprevistos 2.00%	61,484.96
Utilidad 3.00%	92,227.43
IVA 19%	58,410.71
<b>Total a Pagar</b>	<b>3,440,083.31</b>

Observaciones:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA OC 137502  
PERIODO: JUNIO DEL 2025  
SEDE 6  
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA  
#S16-01-01-M16;137502;dagoberto.sanabria@correo.policia.gov.co#  
SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA  
FACTURACUENTACON3DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES  
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 291-000074-89 BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%  
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

8/7/25, 7:46 a.m.

Factura - iSiigo

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090546145 aprobado en 20250315 prefijo FE desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa  
CUFE: 2f6bf0c2f777ebfd4503d98868a2e311d0b3ea1a2d7#4ca627921c0392bc5baba13947aa258f0f3c05a9f34f0333410

# Unión Temporal Ecolimpieza 4G

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL  
ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, MARIA VICTORIA URREGO  
CASTAÑO IDENTIFICADO CON 1.039.453.216 de Sabaneta**

CERTIFICA  
Que la entidad

**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA4G,  
Con NIT  
901.676.833-8,**

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 11 días de Julio del 2025. ✓

Atentamente,



MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CEDULA 1.039.453.216 de Sabaneta

---





**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL  
ECOLIMPIEZA 4G CONNIT 901.676.833-8, KERLL LUCERO TOLOZA PRADA  
IDENTIFICADO CON C.C. 37.7483.34 DE BUCARAMANGA**

**CERTIFICA**

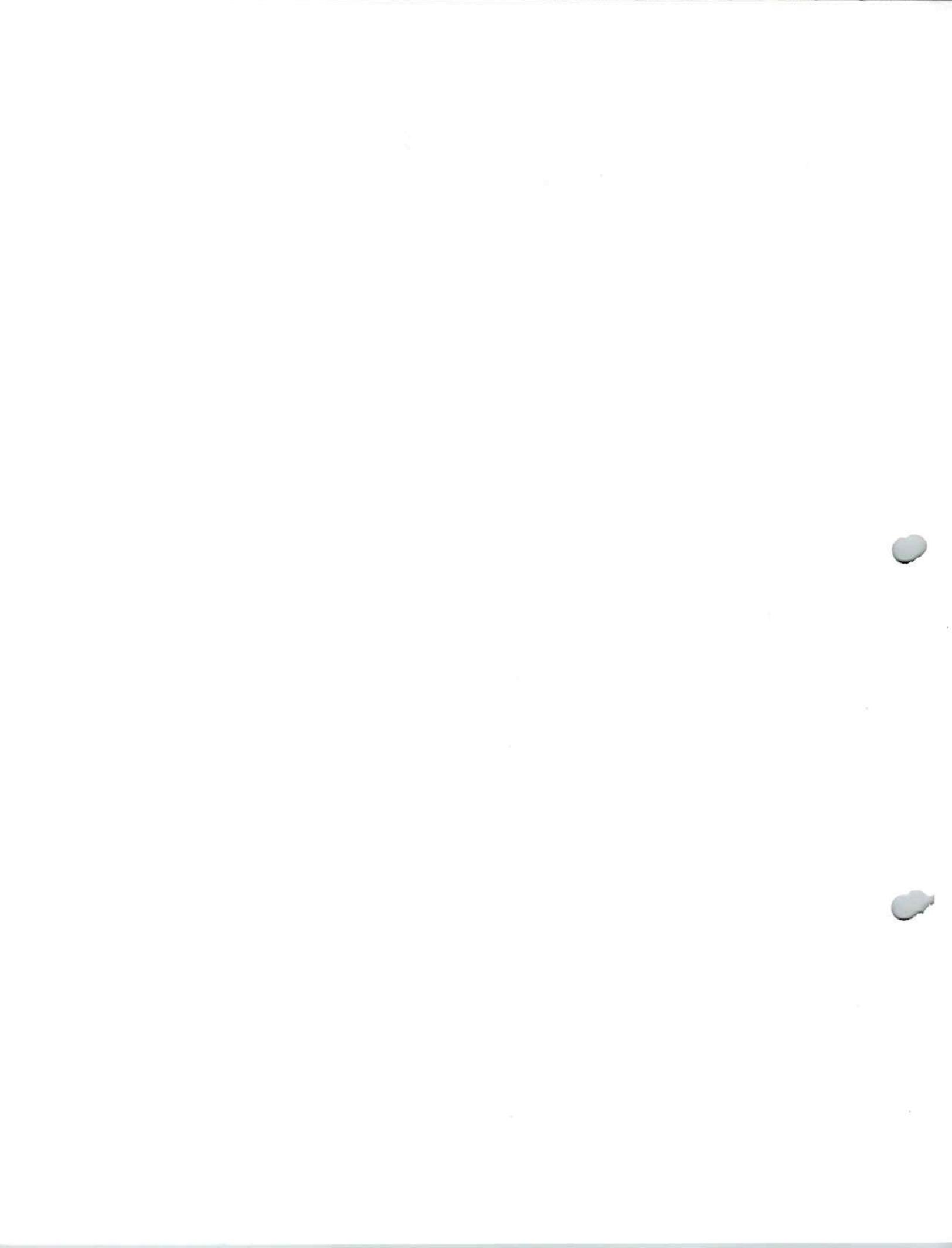
Yo, Kerlly Lucero Toloza Prada, identificada con cedula N°37748334 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 238379-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de la UNIN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Así mismo, conforme de acuerdo con el artículo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificada con Nit 901.676.833-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 11 días de Julio del 2025.

Atentamente,

KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA  
CONTADORA  
CEDULA 37748334 de Bucaramanga





DATOS GENERALES DEL APORANTE			
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLUMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES
Sucursal Principal		Direccion	Exonerado SENA e JCBF
POLICIA DE TUNJA DC 137502		CALLE 30 24-38 OF 503 CANAVERAL	SI
Ciudad-Departamento		Telefono	Valor
DUITAMA-BOYACA		7000-70	\$8,235,500
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Pago
2025-06	9488912717	E	7
Salud	Pago	Limite	Valor
1627160651	2025/07/08	2025/07/15	\$8,235,500
Banco		INCAPACIDADES	
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		0	

**RESUMEN DE PAGO**

CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)							
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	\$5,239,400	\$23,000	\$0	\$5,262,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$455,600	\$2,000	\$0	\$457,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$1,822,400	\$8,000	\$0	\$1,830,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	\$2,733,600	\$12,000	\$0	\$2,745,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	\$227,800	\$1,000	\$0	\$228,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)	CCF10	891,800,213	8	\$385,300	\$1,700	\$0	\$387,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)							
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	\$385,300	\$1,700	\$0	\$387,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	\$1,263,500	\$5,600	\$0	\$1,269,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	\$1,263,500	\$5,600	\$0	\$1,269,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	\$1,311,000	\$6,000	\$0	\$1,317,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	\$285,000	\$1,300	\$0	\$286,300
<b>TOTAL</b>			<b>23</b>	<b>\$8,199,200</b>	<b>\$36,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$8,235,500</b>

16/7/25, 18:15

BBVA Colombia

# PSE

## PSE BBVANET-CASH

### CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
N° Confirmación:	14263
Fecha:	2025/07/16
N° cuenta a debitar:	0013-0833-00-0100038433
Valor:	34,000.00
Referencia:	179.32.27.200

**SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE**

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

16/7/25, 18:15

BBVA Colombia



## COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	135876390	1633640605	16/07/2025 06:14:07-p.m.

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **9016768338**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **179.32.27.200**

Total Pagado **\$ 34,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	\$ 34,000.00	COP\$ 34,000.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	135876390	1633640605	16/07/2025 06:14:07-p.m.

**Tipo de Documento**

NIT

**Numero Identificación Contratista**

9016768338

**Nombre Contratista**

UT ECOLIMPIEZA CUATRO G

**Numero Identificación Contratante****Nombre Contratante**

POLMETUN - 900801209

**Numero de Contrato**

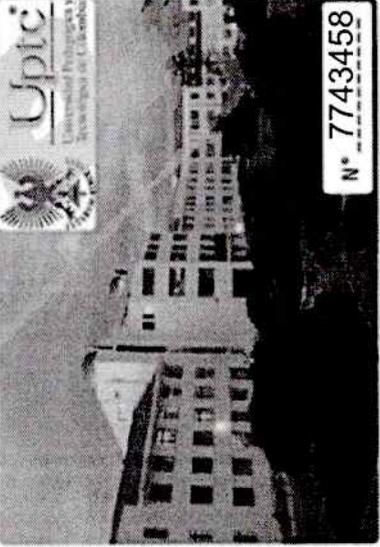
137502

**Vigencia**

2025

**Base Gravable**

3381673

 <p><b>Uptc</b> Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</p>	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005</p>	<p>ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL <b>DE ALTA CALIDAD</b> MULTI CAMPOS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS</p>
Número Estampilla	7743458	
Contratista:	UT ECOLIMPIEZA CUATRO G	
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	9016768338	
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	
Contratante:	POLMETUN - 900801209 /NIT	
	Numero de Contrato: 137502	Vigencia: 2025
	Base Gravable \$3381673	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato \$ 34,000.00
	Fecha de Pago: 16/07/2025	
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta: e-mail <a href="mailto:cartera_estampillas@uptc.edu.co">cartera_estampillas@uptc.edu.co</a>		



# Unión Temporal Ecolimpieza4G

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL  
ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, MARIA VICTORIA URREGO  
CASTAÑO IDENTIFICADO CON 1.039.453.216 de Sabaneta**

CERTIFICA  
Que la entidad

**UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA4G,  
ConNIT  
901.676.833-8,**

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 11 días de Julio del 2025.

Atentamente,



MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CEDULA 1.039.453.216 de Sabaneta

---



# Certificación Bancaria

Fecha: 07 de julio de 2025

Señores:  
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, identificado con NIT No 901676833 denominada UT ECOLIMPIEZA 4G, a la fecha 07/07/2025, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	29100007489	02/08/2023 (M/D/A)	ACTIVA	LAS PALMAS	291

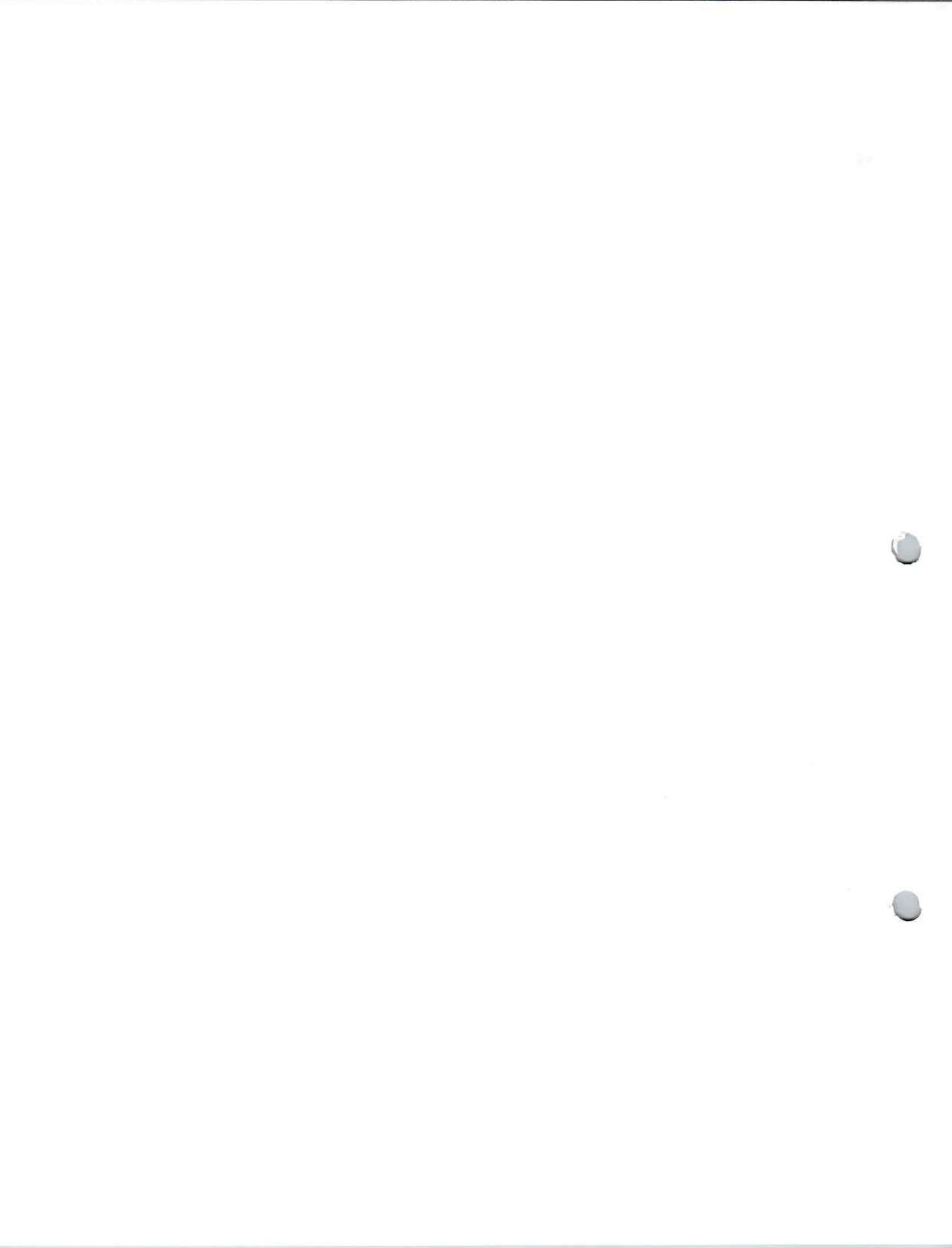
Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

\* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764090546145



(415)7707212489984(8020) 001876409054614 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 7 6 8 3 3 | 8

11. Razón social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Floridablanca

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres URREGO CASTAÑO MARIA VICTORIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1039453216 1004. DV 0

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 0 3 - 1 5 / 1 0 : 1 6 : 0 9

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18764090546145



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 9 0 1 6 7 6 8 3 3 | 8

11. Razón social  
 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		4	FE	3,001	4,000	24	AUTORIZACIÓN	1
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario 141167516977



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 25. Tipo de documento: 1 26. Número de Identificación: 27. Número de Identificación: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres: 35. Razón social: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G 36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento: Santander 6 8 40. Ciudad/Municipio: Floridablanca 2 7 6 41. Dirección principal: CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE 42. Correo electrónico: notificaciones@ecoservir.com 43. Código postal: 44. Teléfono 1: 3 0 4 6 5 7 2 0 9 3 45. Teléfono 2: 3 1 5 3 9 0 1 6 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
8 1 2 1	2 0 2 3 0 1 2 1	4 6 1 0	2 0 2 3 0 1 2 3	1	2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 1 4 4 8 5 2 5 5 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ JAIMES JUAN PABLO 985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141167516977



(415)7707212489984(8020) 0000141167516977

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza   
 65. Fondos   
 68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas   
 66. Cooperativas   
 69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 67. Sociedades y organismos extranjeros   
 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 9	
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 0 9	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141167516977



(415)7707212489984(8020) 0000141167516977

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 | 8  
6. DV 1 8  
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga  
14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 3 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	1 0 3 9 4 5 3 2 1 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido URREGO	105. Segundo apellido CASTAÑO	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres VICTORIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 2 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	1 3 7 1 8 7 1 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido FLOREZ	105. Segundo apellido JAIMES	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres PABLO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141167516977



(415)7707212489984(8020) 0000141167516977

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 3 5 3 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 7 0 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141167516977



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3 8

6. DV

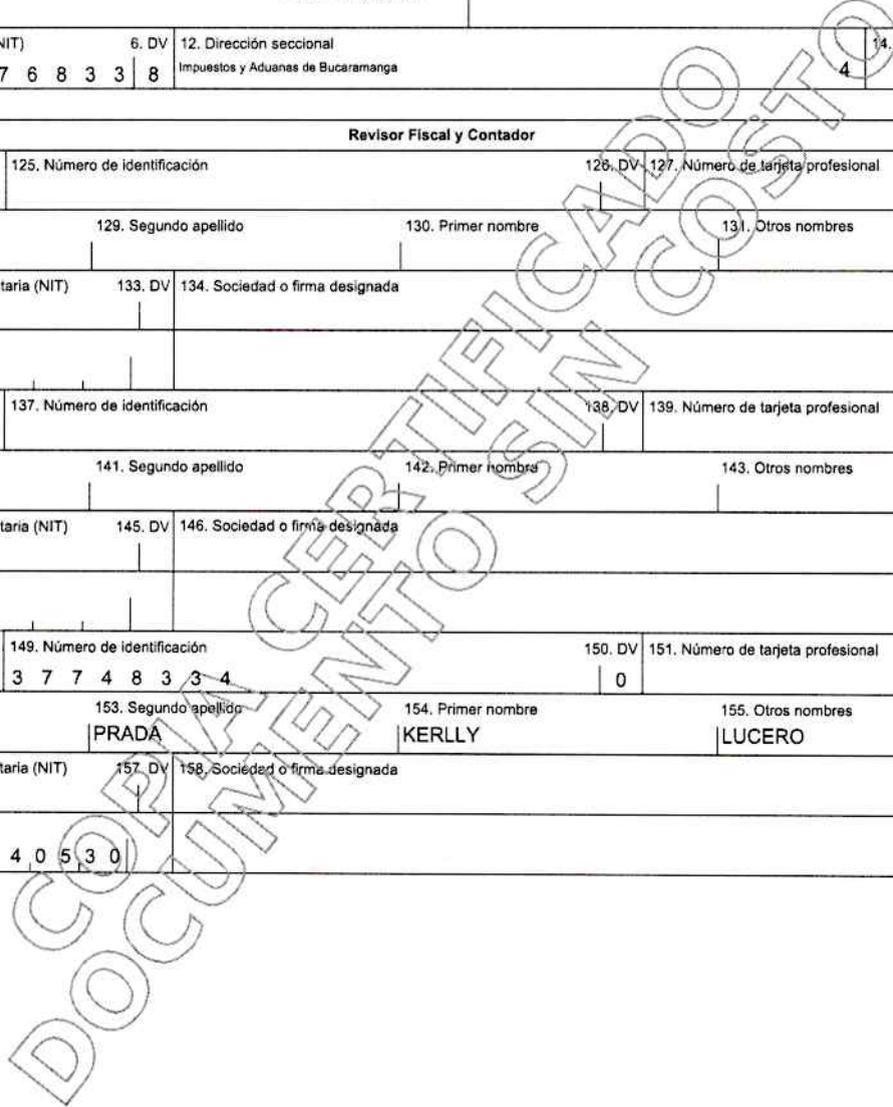
12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

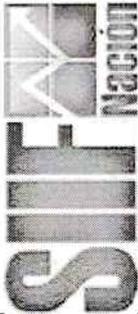
4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 4 8 3 3 4	0	2 3 8 3 7 9
	152. Primer apellido TOLOZA	153. Segundo apellido PRADA	154. Primer nombre KERLLY	155. Otros nombres LUCERO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 4 0 5 3 0				







Obligación Presupuestal Comprobante

Usua  
Unidad 6 Subunidad  
Ejecutora Solicitante

MHyripineda  
16-01-01-M16

YANETH ROCIO PINEDA PATINO  
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Fecha y Hora Sistema: 2025-07-28-6:22 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	128725	Fecha Registro:	2025-07-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere	No
Valor Inicial:	3.440.083,31	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.440.083,31
Valor Inicial Moneda	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual	0,00
Valor Deducciones:	17.984,00	Valor Neto:	3.422.099,31	Valor IVA:	58.410,71
Valor Deducciones	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO

Identificacion:	901676833	Razon Social:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	0833038433	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Corriente	Activa
Numero:	117925	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Fecha de Registro:	
Numero:	FE 3307	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-07-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16M17 METUN - DIRECCION DE INCORPORACION	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		3.440.083,31	0,00	3.440.083,31	3.440.083,31
Total:							3.440.083,31	0,00	3.440.083,31	3.440.083,31

Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA DINCO DEBOY

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC. - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-31	Generada	3.440.083,31

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR	SALDO
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	307.425,00	2,000 %	6.148,00	6.148,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	58.410,71	15,000 %	8.762,00	8.762,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	307.424,00	1,000 %	3.074,00	3.074,00

Yaneth P.R. 5101469  
 Intendente Jefe YANETH ROCIO PINEDA PATINO  
 Responsable Central de Cuentas METUN

4685

Sandra Milena Rodriguez Gamboa  
 Patrullera SANDRA MILENA RODRIGUEZ GAMBOA  
 Contador Policia Metropolitana de Tunja

Yisney Eizeh Riscanevo Vasquez  
 Capitán YISNEY EIZEH RISCANEVO VASQUEZ  
 Jefe Financiero METUN

Teniente Coronel CLAUDIA ISABEL SANTAFE RINCON  
 Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Coronel JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO  
 Comandante Policia Metropolitana de Tunja

268231825  
Intente factura.





Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

UsUARIO Solicitante:  
Unidad o Subunidad:  
Ejecutora Solicitante:

Miembro: ROSA DELIA ROMERO GOMEZ  
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

2025-07-31 00:14:08

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

Número:	268231825	Fecha Registro:	2025-07-29	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	128725 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-07-31	Código de Referencia:	04500328400268231825	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	3.440.083,31	Valor Deduciones:	17.984,00	Valor Neto:	3.422.099,31
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

**VALORES PAGADOS**

TRM Pago	Valor Bruto	3.440.083,31	Valor	Moneda Base Compra	Valor MBC
		17.984,00	Valor Neto		

**REINTEGROS**

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

Identificación:	901676833	Razón Social:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	0833038433	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BEVA	Tipo:	Corrente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN	TESORERIA	Número:		Documento Soporte:	FACTURA	Fecha:	2025-07-08

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS**

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
MT6MT7 METUN - DIRECCION DE INCORPORACION / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	3.440.083,31	0,00	3.440.083,31	0,00		Pesos	0,00	0,00

**DEDUCCIONES**

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PRODUCTO	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05 PRESUPUESTALES - SERVICIO DE	8001197268	2,000 %	6.148,00	6.148,00	6.148,00	6.148,00
2-01-04-02-01-03 METANCIAS - AVIOS	8001197268	15,000 %	8.762,00	8.762,00	8.762,00	8.762,00
2-01-05-01-97 RECURSOS HUMANOS - SERVICIOS	8918000846	1,000 %	3.074,00	3.074,00	3.074,00	3.074,00

**LINEAS DE PAGO VINCULADA**

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIUTO LINEA DE	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-31	3.440.083,31	05 NINGUNO	Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA  
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

